

Tu futuro tiene una casa propia

Crédito Hipotecario Social



Características del crédito

| | |
|---|---|
| Beneficiarios | Personas humanas. El beneficiario o grupo familiar deberá percibir como máximo ingresos equivalentes a seis salarios mínimos, vitales y móviles. |
| Destino | Compra, construcción, terminación, ampliación y/o refacción de vivienda única, familiar y de ocupación permanente ubicada en la provincia de Buenos Aires y CABA. Compra de partes indivisas. No se admitirá la combinación de destinos. Se admite dador de Hipoteca. |
| Monto | Hasta el equivalente en pesos a 57.000 UVAs (*). Máximo \$1.000.000. Valor máximo de la propiedad \$1.500.000. |
| Plazo | Único 15 años (180 meses). |
| Reembolso | Cuotas mensuales. Sistema Francés. |
| Forma de pago | Débito en cuenta, sin perjuicio del derecho de optar por el pago en ventanilla. |
| Moneda | Pesos. |
| Tasa de interés | Fija: 6,20% sobre capital ajustado. |
| Garantía | Hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco, sobre inmuebles libres de todo gravamen. |
| Proporción financiable | <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición: hasta el 80% del menor valor entre el precio de compra y tasación. • Construcción, refacción, terminación y/o ampliación: hasta el 100% del valor de tasación estimado por el Banco para la vivienda terminada, y no más del 100% del menor valor entre el presupuesto presentado por el cliente y la apreciación de éste efectuada por el Banco. |
| Continuidad en el empleo o actividad | No hay requisito. |
| Requisito previo | Todos los beneficiarios deberán realizar un ahorro previo, durante ocho meses como mínimo. Para ello, deberán constituir un plazo fijo digital UVA, a través de BIP, igual al valor de la cuota posible del préstamo. El ahorro debe ser consecutivo y de igual monto todos los meses. El valor del ahorro será indicado por el Banco, teniendo en cuenta los ingresos inferidos y la máxima afectación posible. |
| Afectación de ingresos | La relación Cuota/Ingresos de hasta el 25%, estará determinado por el monto máximo del ahorro mensual que puedan realizar los titulares (hasta tres). |

Requisitos

- Ahorro mensual, durante un periodo mínimo de ocho meses.
- No registrar antecedentes desfavorables.
- Presentar declaración jurada manifestando no tener bienes inmuebles a su nombre.

Documentación a presentar

Documentación del cliente DNI, constancia de domicilio (si difiere con el del DNI), constancia de CUIL, CUIT, CDI y correo electrónico.

Beneficiarios que registren ingresos demostrables

- **Relación de dependencia:** Últimos tres recibos de haberes.
- **Trabajadores autónomos:**
 - Constancia de inscripción ante AFIP.
 - Certificación de ingresos netos extendida por Contador Público con firma legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.
 - Tres últimos pagos del Régimen de Trabajadores Autónomos.
- **Monotributistas:**
 - Constancia de inscripción al Régimen Simplificado ante AFIP.
 - Tres últimos comprobantes de pago.

Beneficiarios que no puedan demostrar ingresos El Banco utilizará una herramienta para inferir los mismos.

Documentación del inmueble

Compra:

- Fotocopia de:
 - Título de propiedad inscripto.
 - Reglamento de copropiedad y administración inscripto, de corresponder.
 - Plano municipal aprobado y/o registrado y/o plano visado y/o plano simple de la propiedad.
 - Plano de subdivisión por propiedad horizontal, de corresponder.
 - Boleto de compraventa. Se aceptará compromiso o reserva de venta
- Designación de escribano que autorizará la compraventa. Éste verificará que el inmueble objeto del préstamo se encuentre apto para ser hipotecado.

Además para Construcción/Refacción/Ampliación/Terminación:

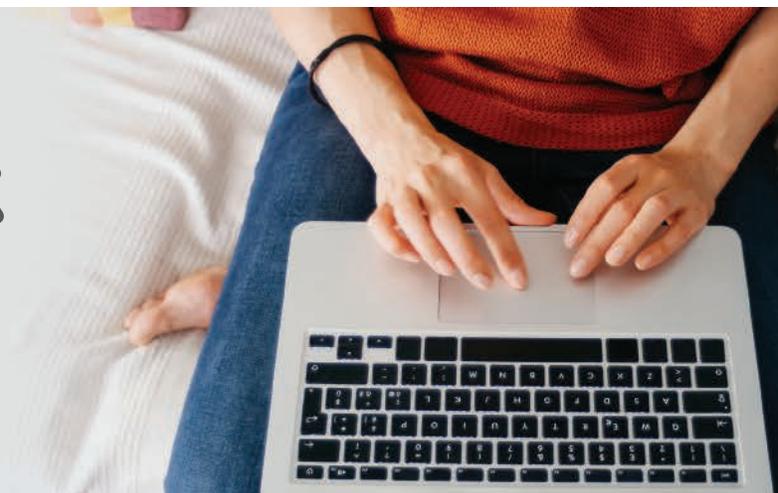
- Permiso de obra especial o previsorio.
- Formularios de planilla con cómputo y presupuestos debidamente cumplimentados y firmados por los solicitantes y profesional matriculado.

(*) Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por CER – Ley 25.827. El BCRA publicará en su sitio web www.bkra.gov.ar el valor diario en pesos de la "UVA".

CFTEA 6,52% (*) (*) COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFTEA) 6,52%, TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA (TNAV) FIJA 6,20% Y TASA EFECTIVA ANUAL VENCIDA (TEAV) 6,38%. AMBAS SOBRE EL CAPITAL AJUSTADO AL VALOR UVA (CONSULTAR VALOR EN WWW.BCRA.GOV.AR) PRÉSTAMO PARA PERSONAS HUMANAS, SUJETOS DE CRÉDITO CON DESTINO A LA COMPRA DE PARTES INDIVISAS, ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN, REFACCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA ÚNICA, FAMILIAR Y DE OCUPACIÓN PERMANENTE, UBICADA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, FINANCIACIÓN HASTA 80% DEL

MENOR VALOR ENTRE PRECIO DE COMPRA Y TASACIÓN PARA ADQUISICIÓN Y HASTA 100% DEL VALOR DE TASACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN, TERMINACIÓN. EL BENEFICIARIO O GRUPO FAMILIAR DEBERÁ PERCIBIR COMO MÁXIMO INGRESOS EQUIVALENTES A SEIS SALARIOS MÍNIMOS, VITALES Y MÓVILES. MONEDA PESOS. MONTO: EL EQUIVALENTE EN PESOS A 57.000 UVAS, MONTO MÁXIMO \$1.000.000. VALOR DE LA PROPIEDAD HASTA \$1.500.000. PAGADERO EN 180 CUOTAS MENSUALES. PLAZO DE GRACIA PARA CONSTRUCCIÓN DE HASTA 12 MESES. SEGURO DE VIDA, GASTOS DE TASACIÓN DEL INMUEBLE QUE ORIGINAN EL PRÉSTAMO, DERECHO DE ESCRITURA DE HIPOTECA Y ESCRITURA ADICIONAL DE HIPOTECA, TASA DE INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA, MINUTAS DE INSCRIPCIÓN Y SUS EVENTUALES ANEXOS, APORTE NOTARIAL HIPOTECA Y HONORARIOS HIPOTECA A CARGO DEL BANCO EL CFTEA NO INCLUYE ACTUALIZACIÓN POR VALOR UVA NI GASTOS NI CARGAS TRIBUTARIAS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN, INCLUYE TASA DE INTERÉS Y SEGURO DE VIVIENDA (CONTRA RIESGO DE INCENDIO Y OTROS DAÑOS MATERIALES) CALCULADO SOBRE UN VALOR ESTIMADO DE REPOSICIÓN DEL INMUEBLE EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO DEL PRÉSTAMO. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. SERÁ REQUISITO QUE TODOS LOS BENEFICIARIOS REALICEN UN AHORRO PREVIO MENSUAL, DURANTE UN PERIODO NO INFERIOR A OCHO MESES, PARA LO CUAL DEBERÁN CONSTITUIR DEPÓSITOS A PLAZO FIJO MODALIDAD DIGITAL (UVA) INTRANSFERIBLES, MENSUALES Y CONSECUTIVOS EQUIVALENTES AL VALOR DE LA PRIMERA CUOTA DEL PRÉSTAMO. SE CONTRATARÁ SEGURO DE INCENDIO Y OTROS DAÑOS MATERIALES (TASA DE PREMIO: 0,059% DE OPTAR POR PROVINCIA SEGUROS S.A.) CON PAGO ANUAL ADELANTADO. GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER GRADO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRÉSTAMO. LA PRESENTE NO IMPLICA OFERTA DE CRÉDITO NI ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO SE ENCUENTRA SUJETO AL ANÁLISIS PREVIO DE LA APTITUD CREDITICIA DEL SOLICITANTE Y DEL INMUEBLE OFRECIDO EN GARANTÍA. EJEMPLO REPRESENTATIVO: PARA UN PRÉSTAMO DE \$ 1.000.000.- EQUIVALENTE A 47.303,69 UVAS - SEGÚN COTIZACIÓN DE FECHA - 29/12/17 (1 UVA = \$ 21,14) - A 180 CUOTAS, MONTO ESTIMADO DE LA PRIMERA CUOTA (CAPITAL + INTERÉS) = \$ 8.547,00.- NO CONTEMPLA AJUSTE POR UVA.- PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES Y REQUISITOS CONSULTAR EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y/O EN SU PÁGINA WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR. CUIT 33-99924210-9 CALLE 7 N° 726, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. **CARTERA DE CONSUMO.**

Estás a un click de tu casa



Apertura de cuenta por web

1. Regístrate en el sitio <https://www.bancoprovincia.com.ar/cuentaweb/> (recibirás un correo electrónico para confirmar el registro).
2. Ingresá con tu número de documento y contraseña.
3. Completá tus datos.
4. Confirmá y automáticamente abrí tu cuenta por la web en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
5. Recibirás en tu mail el número de CBU de tu nueva cuenta (si abris una cuenta sueldo podrás informársela a tu empleador para que deposite allí tus haberes).

Primer ingreso a Banca Internet Provincia (BIP)

1. Acercate a un cajero automático de Banco Provincia / Red Link con tu tarjeta de débito y accedé a: **Gestión de claves > Home Banking-Link Celular > Obtención de Clave**. Ingresá con tu número de documento y contraseña.
2. Definí una clave numérica de seis dígitos (el cajero te entregará un ticket con un usuario).
3. Ingresá a www.bancoprovincia.com.ar > **Banca Internet Provincia > Personas > Quiero ser BIP**. Ingresá el usuario obtenido en el cajero y la clave elegida.
4. Completá los datos requeridos y aceptá los términos y condiciones. Definí tus preguntas de seguridad y comenzá a operar.

Plazo Fijo digital UVA

1. Ingresá a Banca Internet Provincia BIP > **Menú Inversiones > Plazo Fijo > Modalidad con ajuste UVA**.
2. Seleccioná la cuenta asociada, ingresá el plazo y el capital a invertir, confirmá la operación y listo.

Estás a un click de tu casa

Instructivo para comenzar el trámite online

Seguí estos 4 simples pasos para iniciar tu crédito **sin tener que acercarte a una sucursal.**

1. Ingresá a www.bancoprovincia.com.ar/web/hipotecarios
2. Seleccioná la línea de hipotecario que mejor se adapte a vos.
3. Conocé las características y requisitos, simulá los ingresos aproximados que deberás demostrar para acceder al monto que necesitás e informate sobre el valor de cuota aproximado a pagar.
4. Para finalizar, completá tus datos **y adjuntá tu escaneo o foto bien visible** de tu recibo de haberes o constancia de ingresos, tu DNI y tu CUIT/CUIL/CDI.

Se evaluará tu solicitud y se comunicarán desde nuestro Centro de Contacto Telefónico, quienes te asesorarán y brindarán un turno para poder continuar con el trámite.

Si necesitás concurrir a la sucursal, recordá hacerlo siempre con previa solicitud de turno en nuestra línea exclusiva de atención hipotecaria al 0810-222-0559.